



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de abril de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Blanca Lucia Bustamante Vélez. .
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A
Radicado	2018-449
Auto de sustanciación	0378
Asunto	Reprograma audiencia.

De conformidad con lo dispuesto en audiencia anterior, se continua con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.).

Se le informa a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 057 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 28/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 28 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretaría